

PRÓLOGO

Los problemas sociales de género en el mundo globalizado representan uno de los vértices más importantes a resolver en la sociedad globalizada del siglo XXI, de aquí que la presente obra intente introducir a las lectoras y a los lectores en las cuestiones fundamentales de género, para conocer cuáles son sus orígenes en cuanto a objeto de estudio, y cuál ha sido el desarrollo, las principales actuaciones y los tratamientos que han tenido lugar, desde que empezaron a movilizarse las mujeres con el movimiento sufragista, que iniciaron así un camino hacia la Igualdad de Oportunidades en las sociedades contemporáneas. Por tanto, conocer los problemas sociales de nuestro tiempo supone, en cierto modo, adquirir y asimilar el entramado teórico y básico en este ámbito de estudio, y saber los procedimientos y las técnicas de aplicación para la transformación de las áreas deterioradas de la realidad.

¿Cuáles son, pues, las cuestiones fundamentales de género? La respuesta se ramifica en varios frentes, y parte del conocimiento de este concepto -con todos los términos que le rodean- como el primer eslabón de la cadena que se va a recorrer, a través de las distintas disciplinas -Sociología, Derecho, Economía, Psicología, Ciencia Política y Análisis Feminista- que efectúan distintos análisis, para la mejora y transformación de aquellos acontecimientos y fenómenos sociales, que han estado pendientes de resolución a lo largo de la historia de la humanidad. El concepto de género es el armazón de este cuerpo de saberes, que se ha sometido a varias fases de construcción, pero que forma ya un "cuerpo teórico" multidisciplinar, que ha desplegado en orden a los resultados analíticos, otro cuerpo que actúa de soporte y plataforma para modificar y cambiar el plano individual y social, por mediación del desarrollo de estrategias, actuaciones diversas y tratamientos de distinta índole.

Entre las características que se encuentran en el género despunta aquella que consiste en atravesar a todas las ciencias sociales, y la de estar en todos los planos de la realidad social. En suma, el género está dentro de los individuos, y fuera -en todas partes- al estar expandido en toda la estructura de la sociedad. Su aproximación hoy ya no se puede obviar, especialmente en aquellas situaciones de vida que demandan intervención urgente para mejorar, recomponer y solucionar los desajustes y disfuncionalidades que ahí se padecen. El género abarca los acontecimientos y fenómenos sociales más fundamentales en la época que vivimos, de aquí que en el "cuerpo teórico" se encuentren las tendencias sociales en las sociedades

desarrolladas, la situación de los Derechos Humanos, las condiciones de vida en las sociedades en desarrollo, las peculiaridades en el mundo del trabajo, los estereotipos de género y sus diferencias, la violencia de género, y la asociación y el voluntariado. De manera complementaria, se ofrece un soporte o plataforma para el cambio, que se halla en cada uno de los temas anteriormente mencionados, es decir, que se adhieren al "cuerpo teórico" y se acoplan armoniosamente para el conocimiento y la transformación. Asimismo, la obra abarca dos temas que actúan directamente en el proceso de innovación y cambio, y que aluden al Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres, y a las Políticas y los Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, con sus aplicaciones, seguimiento y evaluación.

Así, pues, en el tema primero de Violante Martínez Quintana, se abre la obra con las tendencias sociales de género en la sociedad desarrollada, que comienza con el concepto de género como primer eslabón y la diversificación de los enfoques feministas, que implica para este acercamiento un conocimiento obligado. A continuación, se exponen los roles sociales, los modelos híbridos y la crisis de identidad en el género masculino, los principales avances de las mujeres que comprenden desde el derecho al voto y la información estadística de la vida de las mujeres, hasta los programas, conferencias mundiales, estudios sobre las mujeres, y la legislación, educación, salud e incorporación al trabajo. Esto nos permite comprender mejor las principales tendencias en la vida de las mujeres en las ciudades, y con ello el significado del hogar; el comportamiento en las compras y el ocio, la inseguridad, el peligro y la violencia, además de las situaciones de pobreza. Por último, el Tráfico de seres humanos que destaca notablemente en estas tendencias al representar una modalidad de esclavitud en la sociedad desarrollada ante el siglo XXI.

A partir de aquí, no se puede continuar en el ámbito del género, si no se detiene el curso en lo que representan y significan los Derechos Humanos -tema segundo, elaborado por Narciso Martínez Morán-. Razón que lleva a la génesis misma de la historia de tales derechos, y a las cuestiones básicas como el concepto, los caracteres y la clasificación que conllevan. Las reflexiones sobre la discriminación histórica de la mujer, completa la comprensión del "principio de igualdad de hombres y mujeres" en las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos. Así como el análisis de la discriminación actual de los derechos humanos por razón de género, que nos sitúa de pleno en la realidad más tangible para la protección específica de los derechos de la mujer. La violación del derecho a la libertad, del derecho de asilo y los derechos de

los refugiados, del derecho al trabajo y de la igualdad en las condiciones laborales, del derecho a la educación, unido a la violencia contra las mujeres y la violación del derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la mujer, dan cuenta del reforzamiento que requiere en el terreno de los hechos el conglomerado de Normativas, Declaraciones, Pactos y Convenios de los Derechos Humanos.

Después de ubicar a las mujeres y los hombres en la sociedad desarrollada, y conocer la situación actual de los derechos humanos, el tema tercero de M^a Jesús Vara Miranda, se introduce en las situaciones que se producen en las sociedades en desarrollo, y explica los estudios sobre el desarrollo que han tenido lugar, y que han sido objeto de estudio por parte de la Economía. En consecuencia, la autora mencionada expone las aportaciones iniciales de la Economía del desarrollo -el enfoque del bienestar- y los nuevos enfoques sobre Mujeres en el Desarrollo -el enfoque de la equidad, el enfoque de la antipobreza, y el enfoque de la eficiencia-. Y tras las críticas que se efectúan en el Modelo de Desarrollo, en general, estudia el origen y explicación que tiene el enfoque del empoderamiento, que atiende principalmente a la ampliación de las opciones de las mujeres para aumentar su autoconfianza y su capacidad para influir en sus condiciones de vida, y de manera especial en los países periféricos -espacios rurales y urbanos-.

El cuarto tema llevado a cabo también por Violarte Martínez Quintana, se dirige directamente a las actuaciones en la potenciación de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, y se bifurca en cuatro horizontes. El primero explica las peculiaridades que contiene la medición del empleo femenino, y las características del trabajo de las mujeres, que por su diversidad y complejidad no se recogen en su totalidad en la conceptualización tradicional del trabajo, lo que ha llevado a la producción del análisis de género en el mercado de trabajo. Un segundo horizonte aparece tras el desarrollo de las características del trabajo de las mujeres en las sociedades desarrolladas, con las normativas laborales sobre el trabajo de la mujer, y la formulación de Políticas Laborales. Un tercer horizonte expone el significado y la utilidad que tienen los Diseños de estudios para el Desarrollo, Actuaciones y Tratamientos, y el último horizonte que se centra en los Programas para la potenciación de la incorporación de las mujeres en los ámbitos laborales.

Junto a todo este entramado surge la siguiente pregunta ¿somos psicológicamente diferentes? El tema quinto efectuado por Mercedes López Sáez, analiza en

profundidad desde la perspectiva de la Psicología Social los estereotipos de género, es decir, la personalidad de hombres y mujeres desarrollada en las sociedades en las que vivimos. Nos encontramos aquí con un arco de conocimientos que alberga definiciones, estereotipos de género y teorías implícitas de la personalidad, las características de los estereotipos de género, la influencia social -normativa e informativa- y el proceso de socialización y los agentes socializadores -medios de comunicación, familia, sistema educativo-. Finalmente, en el epígrafe de cómo combatir los prejuicios y la discriminación de género, resalta la capacidad crítica y de evaluación que los individuos tienen en las construcciones teóricas del género.

Los dos siguientes temas, el sexto y el séptimo, los ha elaborado M^a Patrocinio Las Heras Pinilla, que son los que anteriormente se han denominado los soportes o plataformas para el cambio y la transformación global que intentan paliar la discriminación y la desigualdad, afianzando las bases sólidas de igualdad de oportunidades. El Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres, efectúa un breve análisis de las teorías del contrato social en la historia de la Teoría Política y, después, desarrolla la crítica feminista por la ambigüedad de la Ilustración y por la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía. La indagación continúa al realizar los pertinentes estudios del contrato-pacto originario del Estado de Bienestar, y en las conclusiones que obtiene, afianza el proyecto de legitimación de las mujeres para promover un nuevo contrato social mujeres-hombres. En este nuevo contrato, sustentado en la legitimidad ético-jurídico, las mujeres se transforman en agentes del desarrollo humano, social y económico. Por tanto, los objetivos y estrategias se asientan en compartir responsabilidades familiares, el trabajo, el poder y promover las condiciones que posibiliten una sociedad compartida.

Las Políticas y los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Aplicaciones, Seguimiento y Evaluación, representan el motor del cambio por excelencia, y parten del marco conceptual del concepto de igualdad. Este séptimo tema se complementa totalmente con el segundo tema de Mujeres y Derechos Humanos, y establece cuáles son los obstáculos y estrategias para alcanzar la plena igualdad. En esta tareas se hace necesario, pues, buscar los antecedentes históricos con la creación de las Naciones Unidas, y se revisan y analizan los contenidos básicos de los Organismos de Igualdad de Género y los de las conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre las mujeres -México, Copenhague y Nairobi-. Seguidamente, desarrolla de manera breve las políticas de la Comunidad Internacional que están a

favor de las mujeres y que están comprendidas en el decenio (1995-2005) donde se identifican los principales problemas, logros y obstáculos a nivel mundial. El tema finaliza con las Políticas y Planes de igualdad en Europa y en España y especifica claramente las aplicaciones, seguimiento y evaluación que dichos proyectos requieren.

El siguiente tema aborda un área de lo privado -la familia y las relaciones que ahí se entablan-, si bien se extrapolan a todos los radios de la sociedad, y ha sido un ámbito en el que las mujeres han podido desempeñar con exhaustividad, los roles sociales asignados prácticamente desde el momento de nacer, girando toda su vida en este círculo íntimo de convivencia social. Así, pues, en este tema confeccionado por Ana María Pérez del Campo Noriega, destapa con el estudio de la Violencia de Género y malos tratos, uno de los fenómenos sociales más escondidos del ámbito privado, que ha alcanzado en la actualidad altos índices de manifestación, y que se ha extendido por todas partes. Aquí se explican las causas y el origen que este tipo de violencia tiene en el mundo actual, y se destaca que en la violencia de género se distingue la violencia psicológica, la agresión física, la violación y abusos sexuales y el chantaje económico y de los hijos, y se desarrolla la dinámica que ahí se produce y que está caracterizada por conformar un "círculo de violencia" y su irreversibilidad. ¿Qué mecanismos y acciones existen contra la violencia de género? Indudablemente la aplicación de las leyes, entre las que figura la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y si bien es cierto que las leyes y sus aplicaciones prácticas actúan para paliar estos hechos, también es una realidad que la sociedad demanda con urgencia medidas y programas preventivos y recursos múltiples de acogida. El tema finaliza con la exposición de un modelo de acogimiento e intervención integral para la recuperación de las víctimas.

Finalmente, el tema noveno llevado a cabo por Violarte Martínez Quintana, centra el punto de mira en el asociacionismo y voluntariado que requieren los problemas sociales en esta sociedad globalizada, y representan formas distintas de participación en la vida de las sociedades desarrolladas y en las que están en desarrollo. Se ubica a las asociaciones como estrategias en el desarrollo de las mujeres, y también de los hombres, en las que tiene lugar la participación y la toma de decisiones, representando junto con los nuevos movimientos sociales, unos espacios en los que se adquiere concienciación para la defensa de los derechos de las mujeres. Los objetivos de la Ley de Asociación y de Voluntariado son imprescindibles, al igual que el fomento del asociacionismo y del voluntariado. Por último, los Talleres de Mujeres y

las Estrategias en períodos posbélicos constituyen ejemplos de la funcionalidad que adquieren estos dos fenómenos sociales.

En suma, esta obra culmina un largo período de trabajo de investigación de todos estos autores y autoras, que comenzaron a trabajar en las cuestiones básicas y fundamentales de género en distintos cursos, másters y seminarios desde el año 1999, para ofrecer no sólo un cuerpo de conocimientos teóricos, sino también prácticos, e introducirse así, directamente, en el ámbito de los principales problemas sociales que nos circundan, y participar desde las universidades e instituciones públicas y privadas, en las transformaciones sociales que están demandando solución en un mundo plural, y cambiante, que está sometido constantemente a conflictos y contradicciones de posible solución. El mundo actual multicultural nos ofrece hoy la oportunidad de comprender sus identidades enriquecedoras, para desarrollar aún más la vida en sociedad.

Violante Martínez Quintana

Departamento de Sociología III

Universidad Nacional de Educación a Distancia